



MINISTERIO  
DE SALUD

# HOSPITAL NACIONAL JIQUILISCO

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

## MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023

MODIFICACIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
*Transferencia Ejecutiva Origen: Acuerdo número 1205		\$ 359,689.00
**Transferencia Ejecutiva Destino: Acuerdo número 1550	\$ 25,000.00	
***Transferencia Ejecutiva Destino: Acuerdo número 2253	\$ 118,393.00	
****Transferencia Ejecutiva Destino: Acuerdo número 2852	\$ 93,820.00	
*****Transferencia Ejecutiva Origen: Acuerdo número 3252		\$ 25,380.00
<b>TOTAL.-</b>	<b>\$ 237,213.00</b>	<b>\$ 385,069.00</b>

\*Esta cantidad es transferida al Ministerio de Salud para compra conjunta de Medicamentos, Insumos Médicos Oxígeno.

\*\* Esta cantidad es recibida del Ministerio de Salud para compra de Reactivos para Laboratorio Clínico.

\*\*\* Esta cantidad es recibida del Ministerio de Salud para pago de nocturnidades y vacaciones.

\*\*\*\* Esta cantidad es transferida del Ministerio de Salud para pago de remuneraciones.

\*\*\*\*\* Esta cantidad es trasferida a la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud.

San Salvador, 12 de junio de 2023

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1205 San Salvador, 12 de junio de 2023

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, et Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54 <u>65.011.347</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
02 Primer Nivel de Atención		<u>4.572.080</u>
2023-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	54 2,850
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	54 60,305
05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	54 105,000
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54 850,220
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54 1,875,130
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54 56,435
15-21-3	Atención al Medio, Región Oriental	54 11,000
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS)	54 1,611,140
03 Programa Ciudad Mujer		
2023-3200-3-03-01-21-1	Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	54 <u>37.250</u>
06 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención		
2023-3200-3-06-01-21-1	Atenciones de Salud a la primera infancia, niñez y adolescencia: y el control de embarazo, parto y puerperio.	54 <u>9.224.085</u>
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		<u>51.177,932</u>
2023-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56 12,709,507



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE HACIENDA

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	7,839,056
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	1,037,583
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	2,395,481
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	5,389,929
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	364,000
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	838,094
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	1,022,010
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	1,077,975
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	700,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	782,111
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	6,573,774
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	1,345,781
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	911,201
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	726,556
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	204,358
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	263,511
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	290,000
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	332,000
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	350,125
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	215,983
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	130,925
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	390,000
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	633,320
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	259,729
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulutón	56	470,160
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	359,689
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	133,000
36-21-1 Hospital Nacional El Salvador	56	<u>3,432,074</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>65.011,347</u></b>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

RUBRO DE  
AGRUPACIÓN CANTIDAD  
US \$

3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

470,160

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2023-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

311,865

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2023-3228-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia,

54

158,295

Niñez, Adolescentes; y Salud Materna

Total

470.160

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

559,689

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2023-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

64,814

02-21-1 Atención Hospitalaria

54

221,255

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2023-3229-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia,

Niñez, Adolescentes; y Salud Materna

54

73,620

Total

359.689

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

133,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2023-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

133,000





MINISTERIO  
DE HACIENDA

RUBRO DE CANTIDAD  
AGRUPACIÓN US \$

3237 Hospital Nacional El Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

3,432.074

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2023-3237-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria

54

3,432.074

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J. A.".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIO

LIBERTAD

Ronejo mana  
VICEMINISTRU DE CIENDA

San Salvador, 11 de julio de 2023

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

'No. 1550 San Salvador, 11 de julio de 2023

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN.</u>		
02 Primer Nivel de Atención		
2023-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	54 100,000
02-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Central	54 100,000
03-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	54 100,000
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	54 100,000
05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	54 100,000
Total		500,000
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2023-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56 100,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56 175,000
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer 'Doctora María Isabel Rodríguez', San Salvador	56 722,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico 'Dr. José Molina Martínez'	56 50,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56 275,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56 100,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56 50,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56 75,000
09-21-1	Hospital Nacional 'Dr. Luis Edmundo Vásquez', Chalatenango	56 50,000



	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US S
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	100,000
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	25,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	40,000
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	75,000
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	48,000
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	394,000
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	30,000
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	25,000
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	50,000
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	50,000
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	50,000
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	25,000
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	15,000
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	50,000
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	50,000
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	25,000
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	25,000
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	40,000
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	30,000
29-21-1 Hospital Nacional. de Jiquilisco	56	25,000
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	25,000
Total		<u>2,794,000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3200 3:01:03:21:1	Gebtióri Tet_rifw Normativa	54
		<u><u>3,294,000</u></u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se incrementan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

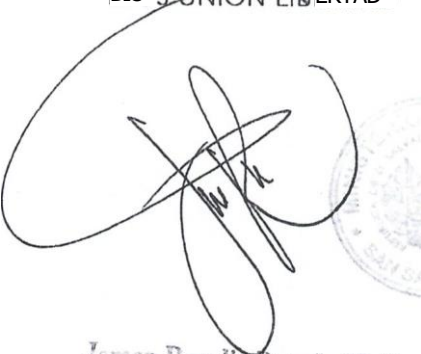


	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US S
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>25,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3229-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	25,000
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>25,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>25,000</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) JA.'

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIO S. UNIÓN LIBERTAD



Jerson Rogelio Posada Molina  
VICEMINISTRO DE HACIENDA





## MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 11 de octubre de 2023

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

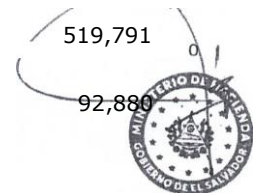
HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

'No. 2253 San Salvador, 11 de octubre de 2023

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US\$
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN'</u>		
02 Primer Nivel de Atención		<u>69.160</u>
2023-3200-3-02-01-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	16,171
06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	51	24,282
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	51	3,015
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	51	4,874
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	51	18,155
16-21-1 Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RI(S))	51	2,663
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		<u>9.830.840</u>
2023-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	720,903
02-21-1 Hospital Nacional 'Benjamín Bloom'	56	752,539
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer 'Doctora María Isabel Rodríguez', San Salvador	56	688,775
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	522,268
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar 'Dr. José Antonio Saldaña', San Salvador	56	614,085
06-21-1 Hospital Nacional 'San Juan de Dios', Santa Ana	56	747,694
07-21-1 Hospital Nacional 'Francisco Menéndez', Ahuachapán	56	383,202
08-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Jorge Mazzini Villacorta', Sonsonate	56	519,791
09-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Luis Edmundo Vásquez', Chalatenango	56	92,880





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2253, de fecha 11 de octubre de 2023

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
11-21-1 Hospital Nacional 'Santa Gertrudis', San Vicente	56	316,988
12-21-1 Hospital Nacional 'Santa Teresa', Zacatecoluca	56	367,933
13-21-1 Hospital Nacional 'San Juan de Dios', San Miguel	56	671,289
14-21-1 Hospital Nacional 'San Pedro', Usulután	56	379,256
15-21-1 Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández', Zacamil	56	688,537
16-21-1 Hospital Nacional 'Enfermera Angélica Vidal de Najarro', San Bartolo, San Salvador	56	297,811
17-21-1 Hospital Nacional 'Nuestra Señora de Fátima', Cojutepeque, Cuscatlán	56	259,401
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	213,760
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	65,440
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	139,420
21-21-1 Hospital Nacional 'Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez', Ciudad Barrios, San Miguel	56	88,105
22-21-1 Hospital Nacional 'San Jerónimo Emiliani', Sensuntepeque, Cabañas	56	152,719
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	208,069
24-21-1 Hospital Nacional 'Arturo Morales', Metapán, Santa Ana	56	49,875
25-21-1 Hospital Nacional Dr. Héctor Antonio Hernández Flores', San Francisco Gotera, Morazán	56	163,870
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	181,088
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	148,532
28-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Jorge Arturo Mena', Santiago de Marta, Usulután	56	186,379
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	118,393
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	91,838
	TOTAL	<u>9 900.000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional  
2023-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa

51 9.900.000



	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>186,379</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3228-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	11,125
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3228-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	19,085
02-21-1 Atención Hospitalaria	51	131,775
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		
2023-3228-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	51	<u>24.394</u>
Total		<u>186,379</u>
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>118,393</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3229-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	7,250
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	22,950
02-21-1 Atención Hospitalaria	51	76,708
03 Desarrollo Infantil Temprano. Niñez y Adolescencia		
2023-3229-3-03-01-21-1 Atenciones de salud en primera infancia, niñez y adolescentes; y salud materna	51	<u>11.485</u>
Total		<u>118,393</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2253, de fecha 11 de octubre de 2023

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>91,838</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3230-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		
	51	11,034
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3230-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	51	9,532
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	57,640
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia 2023-		
3230-3-03-01-21-1. Atenciones en Salud en Primera Infancia,		
Niñez, Adolescentes; y Salud Materna		
	51	<u>13,632</u>
Total		
		<u>11,838</u>

COMUNÍQUESE.- EL VICEMINISTRO DE HACIENDA ENCARGADO DEL DESPACHO, (F) SANCHEZ".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UN CON LIBERTAD

**Luis Enrique Sánchez Castro**  
Viceministro de Hacienda Encargado del  
Despacho



San Salvador, 6 de diciembre de 2023

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2852 San Salvador, 6 de diciembre de 2023

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US S
<b>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3200-3-01-04-21-1	Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN	51 1,110
02 Primer Nivel de Atención		
2023-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51 343,952
02-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51 362,009
03-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51 839,098
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51 442,457
05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51 642,000
06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	51 1,865,304
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	51 1,032,031
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	51 1,814,544
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	51 1,796,454
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	51 2,531,948
11-21-1	Atención al Medio, Región Occidental	51 108,098
12-21-1	Atención al Medio, Región Central	51 184,882
13-21-1	Atención al Medio, Región Metropolitana	51 290,134
14-21-1	Atención al Medio, Región Paracentral	51 75,789
15-21-1	Atención al Medio, Región Oriental	51 383,290
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS)	51 1.197,516





EL SALVADOR.

MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO DE

A.E. No. 2852 de fecha

6 de diciembre de 2023

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US S
03 Programa Ciudad Mujer		
2023-3200-3-03-01-21-1 Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51	83,158
04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra		
2023-3200-3-04-01-21-1 Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51	29,616
06 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención		
2023-3200-3-06-01-21-1 Atenciones de salud a la primera infancia, niñez y adolescencia; y el control del embarazo, parto y puerperio	51	1,294,153
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2023-3200-3-07-02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom	56	204,265
03-21-1 Hospital Nacional de tía Mujer "Doctora Maria Isabel Rodríguez", San Salvador	56	327,665
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, 'Dr. José Antonio Saldaña', San Salvador	56	432,003
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	361,070
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	125,648
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	222,626
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	290,678
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	20,759
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	222,641
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	45,320
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	117,257
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	25,440
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	221,635
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	79,551
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	93,820
33-21-1 Cruz Roja Salvadoreña	56	122,000
Total		<u>18.229,921</u>
<b>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>18.229.921</u>





MINISTERIO DE HACIENDA

A.E. No. 2852

de fecha 6 de diciembre de 2023

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD US S
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3228-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	42,021
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3228-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	35,875
02-21-1 Atención Hospitalaria	51	
<b>Total</b>		<b>79.551</b>
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
<b>Ingresos</b>		
<b>Ingresos Corrientes</b>		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		93 820
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3229-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	47,700
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3229-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	46,120
<b>Total</b>		<b>93,820</b>
3234 Cruz Roja Salvadoreña		
<b>Ingresos</b>		
<b>Ingresos Corrientes</b>		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		122 000
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3234-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	21,600
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud		
2023-3234-3-02-01-21-1 Servicios de Emergencia	51	100,400
<b>Total</b>		<b>122,000</b>

COMUNÍQUESE.- EL VICEMINISTRO DE HACIENDA, ENCARGADO DEL DESPACHO, (F) SANCHEZ”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN 913ERTAD



Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 22 de  
diciembre de 2023 Dirección: GENERAL  
DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre  
asignaciones del Ramo de Salud y  
Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

'No. 3252 San Salvador, 22 de diciembre de 2023

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, et Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	<b>RUBRO DE AGRUPACIÓN</b>	<b>CANTIDAD US S</b>
<b>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</b>		
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		
2023-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>1,580,931</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

**07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades**

2023-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	54,572
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	2,356
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico 'Dr. José Molina Martínez'	56	275,736
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	25,464
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	46,888
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	142,681
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	20,260
09-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Luis Edmundo Vásquez', Chalatenango	56	10,464
10-21-1 Hospital Nacional 'San Rafael', Santa Tecla, La Libertad	56	112,321
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	17,219
13-21-1 Hospital Nacional 'San Juan de Dios', San Miguel	56	9,910
14-21-1. Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	27,992
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	1,500
16-21-1 Hospital Nacional 'Enfermera Angélica Vidal de Najarro', San Bartolo, San Salvador	56	6,742
17-21-1 Hospital Nacional 'Nuestra Señora de Fátima', Cojutepeque, Cuscatlán	56	104,308



A.E. No. 3252 de fecha 22 de diciembre de 2023

18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	156,741
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	67,778
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	60,115
21-21-1 Hospital Nacional 'Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez', Ciudad Barrios, San Miguel	56	1,347
22-21-1 Hospital Nacional 'San Jerónimo Emiliani', Sensuntepeque, - Cabañas	56	172,032
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	9,117
24-21-1 Hospital Nacional 'Arturo Morales', Metapán, Santa Ana	56	5,199
25-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Héctor Antonio Hernández Flores', San Francisco Gotera, Morazán	56	2,784
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	10,704
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	82,802
28-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Jorge Arturo Mena', Santiago de María, Usulután	56	68,047
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	25,380
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	60,472
Total		<u>1.580.931</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas at Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US S
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>54,572</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-3201-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	7,715
02 Servicios Integrales en Salud		
2023-3201-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria 02-21-1 Atención Hospitalaria	Si.	9,327
Total	51	<u>37,530</u>
		<u>54,572</u>



G013IERNTO DE  
EL SALVADOR.

MINISTERIO  
DE HACIENDA

A.E. No. 3252 de fecha 22 de diciembre de 2023

RUBRO DE  
AGRUPACIÓN CANTIDAD  
US S

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

25,380

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2023-3229-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

617

02 Servicios Integrales en Salud

2023-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

5,713

54

3,387

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

3,361

54

5,563

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2023-3229-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez,

51

6,739

Total

25,380

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

60,472

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2023-3230-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

5,501

02 Servicios integrales en Salud

2023-3230-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

3,123

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

45,522

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2023-3230-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna

51

6,326

Total

60,472

COMUNÍQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA INTERIÑO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

**DIOS UNION LIBERTAD**

*Luis Enrique Sánchez Castro*

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda

